

6770 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2004, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/297/2004, de 12 de febrero.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de Libre Designación correspondiente a la Orden TAS/297/2004, de 12 de febrero (B.O.E. de 16 de febrero de 2004), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Subsecretario, P. D. (Orden 12-09-96, B.O.E. 13-09-96), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

ANEXO

Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales en el Exterior

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Suiza-Berna.

Nivel Complemento Destino: 30.
Complemento específico: 16.876,56.

Puesto de procedencia:

Ministerio: M.º de Administraciones Públicas.
Centro Directivo: Subdelegación de Gobierno en Jaén.
Nivel Complemento Destino: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Pastor, Francisco.
Número Registro Personal: 2406422202 A1502.
Grupo: A.
Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Marruecos-Rabat.

Nivel Complemento Destino: 28.
Complemento específico: 13.522,32.

Puesto de procedencia:

Ministerio: M.º de la Presidencia.
Centro Directivo: Subdelegación General de Información Nacional de Madrid.
Nivel Complemento Destino: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Moldes Fontán, Francisco J.
Número Registro Personal: 3523353402 A0590.
Grupo: A.
Cuerpo: C. Profesores Enseñanza Secundaria.
Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Perú-Lima.

Nivel Complemento Destino: 28.
Complemento específico: 13.522,32.

Puesto de procedencia:

Ministerio: M.º de Trabajo y Asuntos Sociales.
Centro Directivo: Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Marruecos-Rabat.

Nivel Complemento Destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gil Delgado y Crespo, Álvaro.
Número Registro Personal: 0146208968 A1502.
Grupo: A.
Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Venezuela-Caracas.

Nivel Complemento Destino: 28.
Complemento específico: 16.876,56.

Puesto de procedencia:

Ministerio: M.º de Defensa.
Centro Directivo: Pagaduría de la Reserva Transitoria de Madrid.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Santana Reyes, Juan de San Genaro.
Número Registro Personal: 4271888346 A4101.
Grupo: A.
Cuerpo: Personal Militar en Administración Civil.
Situación Administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6771 *ORDEN APA/990/2004, de 30 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de doña Asunción López Rodríguez como Subdirectora General de la Subdirección General Económico-Financiera del Fondo Español de Garantía Agraria.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el nombramiento de doña Asunción López Rodríguez, N.R.P.: 0191957724A0102, funcionaria perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, para el puesto de trabajo de Subdirectora General de la Subdirección General Económico-Financiera del Fondo Español de Garantía Agraria, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre desig-

nación por Orden APA/512/2004, de 24 de febrero (B.O.E. 1 de marzo de 2004).

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo, BOE 03-04-03), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

6772 *ORDEN APA/991/2004, de 1 de abril, por la que se dispone el nombramiento de don José Ramón García Amo como Subdirector General de Informática y Comunicaciones.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el nombramiento de don José Ramón García Amo, N.R.P. 0209913057A1166, funcionario perteneciente al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, para el puesto de trabajo de Subdirector General de Informática y Comunicaciones en la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del M.A.P.A., anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden APA/512/2004, de 24 de febrero (B.O.E. de 1 de marzo de 2004).

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo; BOE de 3-04-03), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6773 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.*

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de septiembre de 2003 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo

Técnico de Gestión Catastral, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.5 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de mayo de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 12 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Técnico de Gestión Catastral

Turno: Turno libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0082914413 A0016	López Gil, María Antonia.	07-01-1971	Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Alicante.	Alicante-Alacant. Alacant/Alicante. Técnico Catastral.	18 2.470,80
2	1189472424 A0016	Bermúdez Faundez, Begoña.	02-11-1975	Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Regional de Extremadura-Badajoz.	Badajoz. Badajoz. Técnico Catastral.	18 2.470,80
3	7451083468 A0016	Iniesta Contreras, Manuel.	17-09-1973	Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Alicante.	Alicante-Alacant. Alacant/Alicante. Técnico Catastral.	18 2.470,80
4	3970548368 A0016	Durán Galimany, Marc.	11-10-1977	Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Huesca.	Huesca. Huesca. Técnico Catastral.	18 2.470,80
5	5073302468 A0016	Santabábara Rupérez, Alejandro.	12-12-1977	Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Girona.	Girona. Girona. Técnico Catastral.	18 2.470,80